

# ESCRITURA DE HERENCIA INTESTADA

La documentación necesaria para la formalización de una escritura pública de herencia intestada es la siguiente:

## 1) ACTA DECLARACIÓN DE HEREDEROS

- a) Certificado de defunción
- b) Certificación de últimas voluntades
- c) Libro de familia
- d) Certificado de empadronamiento
- e) Dos testigos
- f) Certificado de defunción de los padres o conyugue (si es el caso)

## 2) ACEPTACIÓN DE HERENCIA

Relación de bienes de la persona causante:

-**Datos de los otorgantes:** DNI de las personas herederas y/o legatarias

### ·Bienes inmuebles:

- Escritura de propiedad del causante
- Último recibo del impuesto de bienes inmuebles (IBI)
- Estado de cargas del inmueble:

*\*Si la finca está **hipotecada**, es necesario aportar certificado de saldo pendiente de dicha hipoteca a fecha el otorgamiento de la escritura. Si la hipoteca estuviera amortizada y no cancelada registralmente, será necesario el certificado bancario de cancelación administrativa.*

### ·Otros bienes:

#### >Vehículos

- Permiso de circulación
- Ficha técnica del vehículo

**>Productos financieros-bancarios**

- Certificado bancario del saldo a la fecha de defunción del causante.
- Seguros de vida
- Plan de pensiones

**Gastos de deducibles:**

- Factura de los gastos de defunción del causante  
(salvo que tengan contratado un seguro de decesos)